Versión Pública UT-SIP-080-2025

Fecha de clasificación: 03 de noviembre del 2025, aprobada mediante Resolución **RES/CDT/31/2025,** del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Área: Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Clasificación de información: Información confidencial.

Periodo de clasificación: Sin temporalidad por ser confidencial.

Fundamento Legal: artículo 98, 103, 107 y 108 de la Ley de Transparencia y Acceso Información Pública del Estado de Tamaulipas; artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas; artículos 102, 106, párrafo tercero, Titulo Sexto, Capitulo III, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracciones IX, y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Lic. Nancy Moya de la Rosa Titular de la Unidad de Transparencia

UNIDAD DE TRANSPARE



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



28/08/2025 11:33:49 AM

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio:	280527625000080
Fecha de presentación	28/08/2025
Nombre del solicitante:	N1-ELIMINADO
Sujeto Obligado:	TAM - Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM).
	Base de datos en Excel que contenga el listado de las personas candidatas a la presidencia municipal por Ayuntamiento y diferenciados por sexo durante el proceso electoral 2024. Adicionalmente, se requiere que la base incluya el tamaño poblacional de cada municipio.
	Base de datos en Excel que contenga el listado de las personas electas a la presidencia municipal por Ayuntamiento y diferenciados por sexo durante la elección 2024. Adicionalmente, se requiere que la base incluya el tamaño poblacional de cada municipio.
Información solicitada:	

FECHA DE INICIO DEL TRÁMITE

Con fundamento en el Artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, su solicitud será atendida en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir del siguiente día de su presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones fundadas y motivadas, y le será notificada antes de su vencimiento. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 hora de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	20 días hábiles	26/09/2025
2) En caso de que se requiera más información:	5 días hábiles	04/09/2025
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	30 días hábiles	10/10/2025

Solicitud recibida el 28/08/2025 11:33:49 AM. La fecha de recepción se determina conforme al calendario del Sujeto Obligado

11:12 a.m. Jue 28 de ago ●●●

< SOLICITUD_INFOPUBLICA.docx







SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Formato UT-SUT Nº de Expediente: (Llenado por la UT)

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS. PRESENTE.

AT'N: UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Con fundamento en los artículos 39 fracciones II y III, 134, 135 numeral 1, 136 y 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, atenta y respetuosamente, le formulo la presente solicitud:

1	 D	Α	П	C	S	D	Ε	L	S	o	L	IC	ı	Т	Α	۱	٧	т	Ε	:

-DATOU DEL OCLIO		•	
N2-ELIMINADO	111		
6.	l.		

^{*} Su llenado es opcional, pero agradeceríamos el mismo.

2.-DOMICILIO O CORREO ELECTRONICO PARA <u>OIR</u> Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

Calle	No. Int.	No. Ext.	Colonia			
N3-ELIMINADO 150		N1-ELIM	MA 1510IMINADO :			
Delegación o municipio	Estado	•	Código Postal			
N6-ELIMINADO	Tamaulipas.		N5-ELIMIN			
Teléfono	Fax		Correo electrónico			
N8-ELIMINAL			N7-ELIMINADO 149			

3.-PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre (s)
N9-ELIMINADO 111		
N10-ELIMINADO 111	*	



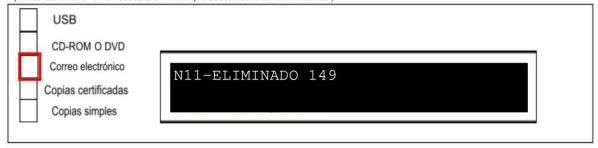
* Su llenado es opcional, pero agradeceríamos el mismo.

4.-INFORMACIÓN SOLICITADA:

- Base de datos en Excel que contenga el listado de las personas candidatas a la presidencia municipal por Ayuntamiento y diferenciados por sexo durante el proceso electoral 2024. Adicionalmente, se requiere que la base incluya el tamaño poblacional de cada municipio.
- Base de datos en Excel que contenga el listado de las personas electas a la presidencia municipal por Ayuntamiento y diferenciados por sexo durante la elección 2024. Adicionalmente, se requiere que la base incluya el tamaño poblacional de cada municipio.

5.-MEDIO PARA RECIBIR INFORMACIÓN:

(Marca con una "x" en el recuadro el medio que deseas solicitar la información)



En caso de que la información sea solicitada en CD, DVD o cualquier otro medio que genere un costo, éste deberá ser proporcionado por el solicitante, al momento de presentar la solicitud o hacer el pago respectivo, previo a la preparación de la información.

6.-DATOS CON FINES ESTADISTICOS:



^{*} Su llenado es opcional, pero agradeceríamos el mismo.

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 28 de agosto del 2025

Nota: - Esta solicitud podrá enviarse vía correo electrónico a la cuenta <u>unidad.transparencia@ietam.org.mx</u> o entregarse personalmente en la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de Tamaulipas.

 - A toda solicitud de información pública, se le dará respuesta en un plazo no mayor de veinte días hábiles a partir de su recepción, siendo prorrogable por diez días hábiles más, cuando se presenten circunstancias que así lo requieran para el

^{*} Si el espacio no es suficiente puede anexar hojas a esta solicitud.

procedimiento y presentación de la información solicitada, circunstancia que será notificada al solicitante, y será entregada en base a que la misma exista en los términos que plantee.

- Unidad de Transparencia registrará y capturará la solicitud de acceso en la Plataforma Nacional y notificará el acuse de recibo al solicitante, en el que se indique la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables.
- -La Unidad le brindará la orientación debida, para que pueda acceder a la Plataforma Nacional de Transparencia para elaborar su solicitud en información pública.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud: UT/SIP/080/2025

Folio: 280527625000080

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 02 de septiembre de 2025

C. N16-ELIMINADO 111 PRESENTE

Por este conducto y en atención a su solicitud de información pública de fecha 28 de agosto del presente año, recibida por correo electrónico y registrada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 280527625000080 por la cual solicita al Instituto Electoral lo siguiente:

"Base de datos en Excel que contenga el listado de las personas candidatas a la presidencia municipal por Ayuntamiento y diferenciados por sexo durante el proceso electoral 2024. Adicionalmente, se requiere que la base incluya el tamaño poblacional de cada municipio.

Base de datos en Excel que contenga el listado de las personas electas a la presidencia municipal por Ayuntamiento y diferenciados por sexo durante la elección 2024. Adicionalmente, se requiere que la base incluya el tamaño poblacional de cada municipio."

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 33 fracciones II, IV y V y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en apego al principio de máxima transparencia, privilegiando el acceso a la información pública, mediante oficio UT/246/2025 esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas del IETAM, con la finalidad de que proporcionara la información requerida y que obra en sus archivos.

Mediante oficio DEPPAP/197/2025, la Directora Ejecutiva, respondió lo siguiente:

"Por lo que respecta a lo solicitado en los párrafos anteriores, se adjunta al presente oficio en formato Excel el listado de las personas candidatas y personas electas a la presidencia municipal por Ayuntamiento y diferenciados por sexo durante el proceso electoral 2024 en el estado.

En lo tocante, a la información adicional que requiere el solicitante, respecto al tamaño poblacional de cada municipio es de hacer mención que esta Dirección Ejecutiva, no cuenta con dicha información.".

Una vez analizando el contenido de la respuesta proporcionada por la titular ejecutiva, es dable concluir que, se encuentra apegada a derecho, y es de aplicarse lo establecido en el artículo 15, último párrafo de la Ley de Trasparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, que expresa lo siguiente:

IETAM INSTITUTO ELECTORA, DE TAMALUPAS

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"(...)
La información pública se proporcionará con base en que la misma exista en los términos planteados por el solicitante.
(...)".

Por otra parte, en relación a la información solicitada sobre el tamaño poblacional de cada municipio, se le informa que, no es competencia del IETAM, toda vez que dentro de las facultades y/o atribuciones no se encuentra establecido que este Organismo Electoral elabore estadísticas poblacionales, por lo que este Instituto le proporciona únicamente la información que obra en sus archivos. Se le orienta que, puede Usted realizar una solicitud de información pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el cual es el organismo competente para recopilar y generar los datos demográficos oficiales del país, de conformidad con lo establecido en los artículos 21 y 22 fracción I, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Por lo anteriormente fundado y motivado, remítase el presente acuerdo y *formato Excel* a la persona solicitante.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE

THE TAME IN THE TAME OF TAMES OF THE TAMES O

LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL IETAM



UNIDAD DE TRANSPARENCIA INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

Oficio No. **UT/246/2025** Cd. Victoria, Tamaulipas, a 28 de agosto 2025

MTRA. JUANA FRANCISCA CUADROS ORTEGA DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL IETAM PRESENTE



Estimada Maestra:

Por medio del presente, le envió una solicitud de información, recibida por correo electrónico y registrada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con los siguientes datos:

cional de Transparenc <mark>7625000080</mark>

Se anexa copia de la solicitud para que tenga a bien proporcionar de no haber inconveniente legal a esta Unidad los datos que obren en sus archivos respecto de lo solicitado en la solicitud. De igual manera, se solicita de respuesta en un término no mayor a 20 días naturales.

Excepcionalmente, deberá contestar en un término no mayor a 24 horas, si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la negativa del acceso a la información o su inexistencia. (Art. 13 LTyAIPET)

Cuando no sea competente para atender la solicitud de información, por razón de su materia. (Art. 126 LTyAIPET)

Excepcionalmente, podrá ampliarse el plazo del vencimiento de la solicitud hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia y notificándosele al solicitante previo a su vencimiento. (Art. 32 fracción II y 122 LTyAIPET)

Deberá remitirse la información en un plazo no mayor de 3 días si la información ya está disponible al público en medios impresos o en formatos electrónicos disponibles en internet. (Art. 120 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que la información proporcionada sea en formato electrónico al correo de unidad.transparencia@ietam.org.mx, así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE

THE THE LETTORAL DE TAMADLEPAS

LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA DE TRANSPARENCI.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p.- Archivo







Instituto Electoral de Tamaulipas Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas

Oficio No. DEPPAP/197/2025

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 01 de septiembre de 2025

LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PRESENTE

En atención a su oficio **N° UT/246/2025** recibido en fecha 28 de agosto del año que transcurre, mediante el cual envía una solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en el cual anexa copias simples de las solicitudes y los datos enunciados a continuación:

Día de presentación	Folio interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
28/08/2025	UT/SIP/080/2025	280527625000080

Asimismo, en lo que corresponde al rubro de búsqueda, el sujeto obligado refiere lo siguiente:

Base de datos en Excel que contenga el listado de las personas candidatas a la presidencia municipal por Ayuntamiento y diferenciados por sexo durante el proceso electoral 2024 en Tamaulipas. Adicionalmente, requiero que la base incluya el tamaño poblacional de cada municipio.

Base de datos en Excel que contenga el listado de las personas electas a la presidencia municipal por Ayuntamiento y diferenciado por sexo durante la lección 2024. Adicionalmente, se requiere que la base incluya el tamaño poblacional

Por lo que respecta a lo solicitado en los párrafos anteriores, se adjunta al presente oficio en formato Excel el listado de las personas candidatas y personas electas a la presidencia municipal por Ayuntamiento y diferenciados por sexo durante el proceso electoral 2024 en el estado.

En lo tocante, a la información adicional que requiere el solicitante, respecto al tamaño poblacional de cada municipio es de hacer mención que esta Dirección Ejecutiva, no cuenta con dicha información.

La información aquí proporcionada es de conformidad con lo que establece el artículo 16, numerales 4 y 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, que establece.

4. La información pública se proporcionará con base en que la misma exista en los términos planteados por el solicitante.

5. La obligación de los entes públicos de proporcionar información pública no comprende la preparación o procesamiento de la misma ni su presentación en la forma o términos planteados por el solicitante.

 (\ldots) ".





Instituto Electoral de Tamaulipas Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas

RECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

Para su conocimiento, remito el presente oficio a la dirección de correo electrónico unidad.transparencia@ietam.org.mx.

Agradeciendo la atención que le sirva dar al presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. JUANA FRANCISCA CUADROS ORTEGA

Directora Ejecutiva

c.c.p.- Archivo

Validó	JFCO	1
Revisó	ADD	(8
Elaboró	YERS	1



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



02/09/2025 15:33:22 PM

NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN VÍA PLATAFORMA

Fatimada(a):	

En atención a la solicitud de información que presentó con los siguientes datos:

Folio:	280527625000080
Fecha de presentación:	28/08/2025
Nombre del Solicitante:	N18-ELIMINADO
Sujeto Obligado:	TAM - Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM).
	Base de datos en Excel que contenga el listado de las personas candidatas a la presidencia municipal por Ayuntamiento y diferenciados por sexo durante el proceso electoral 2024. Adicionalmente, se requiere que la base incluya el tamaño poblacional de cada municipio.
Información solicitada:	Base de datos en Excel que contenga el listado de las personas electas a la presidencia municipal por Ayuntamiento y diferenciados por sexo durante la elección 2024. Adicionalmente, se requiere que la base incluya el tamaño poblacional de cada municipio.

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y/o en la Ley de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Tamaulipas, la información solicitada ha sido entregada vía electrónica en la Plataforma Nacional de Transparencia.

FUNDAMENTO LEGAL

- ELIMINADO el Nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con los artículos 103, 107 y 108 de la LTAIPET; 3 fracción IX y X de la LPDPPSOET.
- 2. ELIMINADO el Nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con los artículos 103, 107 y 108 de la LTAIPET; 3 fracción IX y X de la LPDPPSOET.
- 3. ELIMINADO el Domicilio, por ser un dato personal de conformidad con los artículos 103, 107 y 108 de la LTAIPET; 3 fracción IX y X de la LPDPPSOET.
- 4. ELIMINADO el Domicilio, por ser un dato personal de conformidad con los artículos 103, 107 y 108 de la LTAIPET; 3 fracción IX y X de la LPDPPSOET.
- 5. ELIMINADO el Domicilio, por ser un dato personal de conformidad con los artículos 103, 107 y 108 de la LTAIPET; 3 fracción IX y X de la LPDPPSOET.
- ELIMINADO el Domicilio, por ser un dato personal de conformidad con los artículos 103,
 107 y 108 de la LTAIPET; 3 fracción IX y X de la LPDPPSOET.
- 7. ELIMINADO el Domicilio, por ser un dato personal de conformidad con los artículos 103, 107 y 108 de la LTAIPET; 3 fracción IX y X de la LPDPPSOET.
- 8. ELIMINADO el Correo electrónico, por ser un dato personal de conformidad con los artículos 103, 107 y 108 de la LTAIPET; 3 fracción IX y X de la LPDPPSOET.
- ELIMINADO el Teléfono celular, por ser un dato personal de conformidad con los artículos
 103, 107 y 108 de la LTAIPET; 3 fracción IX y X de la LPDPPSOET.
- 10. ELIMINADO el Nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con los artículos 103, 107 y 108 de la LTAIPET; 3 fracción IX y X de la LPDPPSOET.
- 11. ELIMINADO el Nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con los artículos 103, 107 y 108 de la LTAIPET; 3 fracción IX y X de la LPDPPSOET.
- 12. ELIMINADO el Correo electrónico, por ser un dato personal de conformidad con los artículos 103, 107 y 108 de la LTAIPET; 3 fracción IX y X de la LPDPPSOET.
- 13. ELIMINADA la Edad, por ser un dato personal sensible de conformidad con los artículos 103, 107 y 108 de la LTAIPET; 3 fracción IX y X de la LPDPPSOET.
- 14. ELIMINADO el Sexo, por ser un dato personal sensible de conformidad con los artículos 103, 107 y 108 de la LTAIPET; 3 fracción IX y X de la LPDPPSOET.
- 15. ELIMINADO el Estado civil, por ser un dato personal sensible de conformidad con los artículos 103, 107 y 108 de la LTAIPET; 3 fracción IX y X de la LPDPPSOET.
- 16. ELIMINADA la Nacionalidad, por ser un dato personal de conformidad con los artículos 103, 107 y 108 de la LTAIPET; 3 fracción IX y X de la LPDPPSOET

- 17. ELIMINADO el Nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con los artículos 103, 107 y 108 de la LTAIPET; 3 fracción IX y X de la LPDPPSOET.
- 18. ELIMINADO el Nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con los artículos 103, 107 y 108 de la LTAIPET; 3 fracción IX y X de la LPDPPSOET.
- 19. ELIMINADO el Correo electrónico, por ser un dato personal de conformidad con los artículos 103, 107 y 108 de la LTAIPET; 3 fracción IX y X de la LPDPPSOET.

LPDPPSOET: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Tamaulipas.